

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

En la Universidad Nacional, las prácticas profesionales supervisadas se conceptualizaron como una práctica académica estudiantil que contribuye a considerar los conocimientos y destrezas adquiridas, así como al desarrollo de actitudes y valores. Es una experiencia que realiza el estudiante en un ámbito específico de aplicación de su especialidad disciplinaria o profesional. (Políticas y lineamientos de la práctica profesional supervisada, ARTÍCULO IV, INCISO II, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 1998, ACTA NO.2019.FOLLETO 130)

ACTIVIDAD ACADÉMICA PERMANENTE

Nace en el año 2010 y surge ante la necesidad de articulación entre los cursos de Orientación, la gestión de la División de Educación para el Trabajo y el cuerpo docente relacionado directamente en este proceso de la Práctica Profesional Supervisada, como ejercicio de extensión y objetivos de la Universidad Necesaria.

Tiene como objetivo general: fortalecer los procesos académicos, curriculares, administrativos y acciones de extensión que implican la Práctica Profesional Supervisada en Orientación (PPSO) para el mejoramiento de la práctica en los diversos ámbitos laborales.

"Para mí, la PPSO significó un esfuerzo disfrutado porque obtuve experiencia en lo personal y lo profesional."

Anthony Ramírez - PPSO 2021

"Para mí, la PPSO ha sido todo un reto, pero también me ha dado la oportunidad de poner a prueba todo mi conocimiento"

Mónica Morales - PPSO 2022

Ha sido una experiencia que me ha permitido crecer a nivel vocacional, en donde he podido darme cuenta del alcance e importancia que tiene el orientador sobre las y los adolescentes.

Jose Pablo Flores - PPSO 2023

INTEGRANTES

MSc. Juan Ortega Rojas, Coordinador
Dra. Evelyn Vargas Hernández,
Académica
Daniel Barrientos Fallas, Estudiante
Asistente

CONTACTOS

Teléfono 2277-3813 /2277-3369
Correo: pps.ori.una@gmail.com
Instagram: @ppso_una
Facebook: Práctica Profesional Supervisada en Orientación UNA



ACTIVIDAD ACADÉMICA PERMANENTE EN ORIENTACIÓN: UN ACERCAMIENTO AL ESPACIO LABORAL, ACADÉMICO Y COMPROMISO SOCIAL



REQUISITO DE CURSO DE DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS

- Orientación Vocacional III

CO-REQUISITOS DE CURSO DE DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS

- Orientación Familiar
- Orientación para la Diversidad

Recuerde: A su vez estos cursos tienen otra cadena de requisitos. Los co-requisitos son cursos que se deben matricular en el mismo ciclo lectivo.

REQUISITOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

- Aprobar el curso de Diseño y Gestión de Proyectos en Orientación

PROCESO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

I Ciclo (Marzo a Junio)

- Matricular el curso de Diseño y Gestión de Proyectos.
- Cumplir semanalmente 5 horas en las instituciones.
- Colaborar con la persona encargada, en acciones pertinentes a la disciplina de Orientación.
- Elaboración de diagnóstico y anteproyecto.

II Ciclo (Agosto a Noviembre)

- Matricular el curso de Práctica Profesional Supervisada en Orientación.
- Asignación del académico supervisor acompañante.
- Cumplir semanalmente 15 horas en las instituciones. (195 horas en total)
- Ejecución del proyecto de PPSO.
- Informe final del proyecto de PPSO.

ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Entrevistas individuales.
- Sesiones de Orientación Colectiva.
- Aplicación de instrumentos.
- Aporte a la comunidad.
- Webinar
- Estudio de caso.
- Participación en reuniones del Departamento de Orientación.

